

Río Gallegos, 23 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.845/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota presentada por la Mg. Alicia Catalina AGÜERO de fecha 24 de febrero del año en curso mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria periodo 2021, durante los días 22 de abril y hasta el 6 de mayo de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 108-virtual/DAP-UARG/22, fs. 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo 45, a);

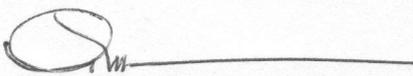
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021 a la Mg. Alicia Catalina AGÜERO, CUIL N° 27-12655056-7, designada en Carrera Académica en la Categoría en la categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Otras-Comunicación, Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Código Nomenclador de Disciplina 5-46-99-1-2, Código de cargo 4PP-3-10064-P, afectada a la Escuela Comunicación, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes a partir del 22 de abril y hasta el 6 de mayo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-


 Arg. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG